La Reina
alma de barrio

Aldea del Encuentro
CORPORACIÓN CULTURAL

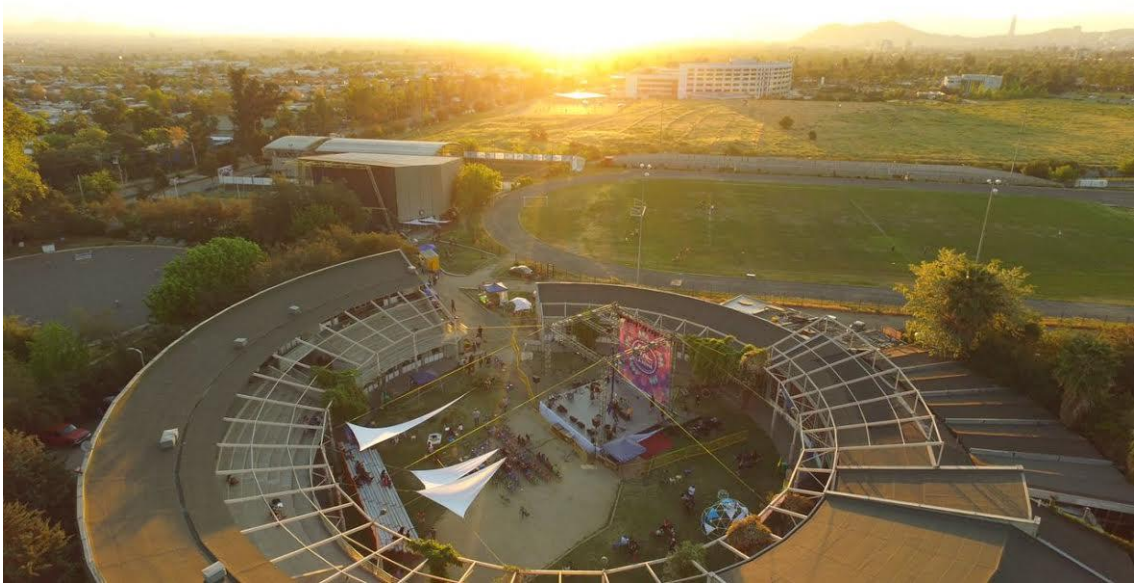

# MEMORIA 2016

Corporación Aldea del Encuentro

# Índice


Introducción 3

Organización 4

Actividades Culturales 2016 6

Actividades Culturales Teatro 8

Proyectos Financiados por CNCA 9

(Consejo Nacional de la Cultura y las Artes)

- Mes del Teatro 10
- III Festival de Circo 16
- Mes de la Música 20

Programa Orquesta 21

Programa Huertas Urbanas 37

Programa Compostaje y Lombricultura 44

Paseo de las Artes 47

Asociación Ecoferia de la Reina 49

Coro Municipal La Reina 51

Informes Financieros 52

# Introducción

La Corporación Aldea del Encuentro es una institución que tiene como misión ser un centro de desarrollo cultural, artístico y medioambiental, que difunda a los vecinos tanto de nuestra comuna como de otras comunas, las distintas expresiones de arte de las más diversas gamas.
Cabe destacar que la Corporación Aldea del encuentro es una Corporación sin fines de lucro, por lo cual la mayoría de sus actividades son gratuitas o autofinanciadas.

Nuestro trabajo constante se enfoca en la integración de todos los sectores, incentivando y agrupando la multiculturalidad dentro de un solo espacio.

Como objetivo principal apuntamos a que la ciudadanía participe activamente en las actividades culturales, además de nuestros talleres y programas; como son las huertas urbanas y talleres orquesta.
Por último y muy importante, resaltamos la importancia necesaria de conservar el patrimonio comunal.

Nuestra visión es hacer de La Aldea del Encuentro lugar un centro cultural que integre todas las expresiones ciudadanas, siendo el único que hasta el momento incluye las temáticas medioambientales como foco integrativo en participación de la ciudadanía, siendo permanente la actividad de las Huertas Urbanas y de la Ecoferia.

El siguiente informe se estructura a partir de aquellas actividades que generaron mayor impacto y que aportaron a la Institución reconocimiento y credibilidad en los temas relacionados con el patrimonio cultural.

## Espacio e infraestructura

La Aldea del Encuentro está emplazada en un espacio de 6,7 hectáreas, ubicado en la pre cordillera, donde se construyó un edificio tipo Coliseo, en el que se pueden realizar eventos masivos que pueden llegar a una capacidad máxima de 2.000 personas. Su infraestructura además alberga a organismos municipales, corporativos y sociales.

**La infraestructura de La Aldea del Encuentro consiste en: Sala de Danza, Sala de Exposiciones, Sala de Teatro Rubén Sotoconil, terrenos para Huertos Orgánicos, Viveros Municipales, Sala Orquesta Juvenil, "Paseo Artes La Reina" con 30 artistas, artesanos trabajando in-situ y tres salas multiuso para actividades comunitarias diversas.**

**El edificio consistorial alberga a los distintos departamentos municipales; Dideco; Corporación de desarrollo; Corporación de deportes y cancha.**

# Organización

**Razón Social**: Corporación Aldea del Encuentro.

## Descripción General

Es una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro, cuya personalidad jurídica y aprobación de Estatutos se encuentra contenida en el Decreto Exento Nº 465 de fecha 12 de mayo de 2003, del Ministerio de Justicia.

**Fecha de Fundación**: 7 de agosto de 2002.

**RUT:** 65.258.560-4

**Domicilio Legal**: Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco Nº 9750, La Reina, Santiago.

## Fiscalización:

Conforme a lo dispuesto en la Ley, la Corporación Aldea del Encuentro es supervisada por el Ministerio de Justicia.

La organización de la Aldea del Encuentro está formada por:

## Los Socios:

- Municipalidad de La Reina.
- Corporación de Desarrollo de La Reina.
- Corporación Cultural de La Reina.
- Los titulares de concesiones en la Aldea del Encuentro.
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos y de Adultos Mayores.
- Organizaciones funcionales de la Comuna de La Reina.
- La Cámara de Comercio.
- Vecinos destacados en el ámbito empresarial, deportivo y cultural.
- Corporación de Deportes y recreación de La Reina.

## El Directorio:

La Aldea del Encuentro hasta diciembre de 2016, es dirigida y administrada por un Directorio compuesto por:

- Sr. Raúl Donckaster Fernández **(Alcalde y Presidente).**
- Sr. Jorge Salinas Canelo
- Sr. Francisco Bravo Aracena
- Sr. Christian Pohlhammer Boccando
- Sra. Sara Scharager
- Sra. Marta Stefanowsky Bandyra
- Sr. Luis Grandon Solís
- Sr. Andrés Ugarte Navarrete
- Sr. Jaime Salazar Fonseca
- Sr. José Valentín Espinoza Verga
- Sr. Jorge Salazar Cordero

## La Administración Superior:

La Corporación Aldea del Encuentro en su Administración Central está dirigida por el Sr. Eduardo Riveros Miranda, Director Ejecutivo y el Sr. Patricio Cruz Oyanedel, Coordinador Cultural.

La Aldea del Encuentro se ubica en un terreno de 6,7 hectáreas y está compuesta por diferentes instalaciones, en las cuales desarrollan sus actividades distintas entidades, tales como:

- Administración de la Corporación Aldea del Encuentro.
- Corporación de Desarrollo de La Reina.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Corporación de Deportes y Recreación de la Reina.
- Corporación de Asistencia Judicial de La Reina.
- Producción Cultural.
- Orquesta Juvenil de Cámara de La Reina.
- Agrupación Violeta Parra.
- Sala Nº 1.
- "Paseo Artes La Reina".
- Cafetería y Salón de Eventos "Casa Cordillera".
- Centro de Artes Aéreas.
- Huertas Urbanas Municipales de La Reina.
- Viveros de la Municipalidad.
- Teatro Rubén Sotoconil.
- Asociación Ecoferia de La Reina.

## Personal Corporación Aldea Del Encuentro

-Eduardo Riveros Miranda : Director Ejecutivo
-Patricio Cruz Oyanedel : Coordinador Cultural
-Patricio Hoffmesiter Boilet : Asesor Administrativo
-Pablo Garrido Krebs : Productor Cultural
-Matías Venegas : Productor Cultural
-Sergio Casanova Aguayo : Asistente de Producción
-Pamela Moragrega : Encargada de Comunicaciones
-María Ignacia Navarro Orellana : Contadora
-Gina Romero Valdebenito : Secretaria
-Julia Franco Clavería : Coordinadora Programa Huertas
: Urbanas y Compostaje Domiciliario
-Isabel Muñoz Muñoz : Técnico en Agricultura Ecológica
-Juan Carlos Ruiz : Técnico en Agricultura Ecológica
-María Isabel Quezada Parra : Operaria de Cultivos
-Marisol Caro Troncoso : Operaria de Cultivos
-Sara Martínez Hernández : Operaria de Cultivos
-Marcia Vergara León : Operaria de Cultivos
-Javier Cárdenas Cárcamo : Jardinero
-Yasna Vera Rivera : Auxiliar de mantención.
-José Abarca : Auxiliar de mantención.

# Actividades culturales 2016

## Programación de Talleres 2016

Este año se amplió la gama de talleres en la Aldea del Encuentro, situación que hemos venido impulsando desde ya tres años, incluyendo talleres como lo son pintura, fotografía, yoga (nuevos estilos), talleres integrales para la mujer, taller de Ikebana y talleres de Capoeira, danza flamenca, danza afro y danza contemporánea. Además seguimos impartiendo los antiguos talleres; el Programa Orquesta y arte aérea perteneciente al CAA.

## Galería Audiovisual Aldea Encuentro

Este año fue dividido en dos etapas dentro del desarrollo de la Galería De Arte. La Primera etapa del año estuvo dedicada a publicitar la galería como un espacio de encuentro eligiendo artistas que reafirmaran el concepto de pertenencia, (artistas y docentes de nuestra comuna). La segunda parte fue dedicada al trabajo que se viene realizando junto al Consejo de Cultura, en su rama de artes visuales de la cual somos activos participantes y también se lanzó la primera convocatoria para exponer en nuestro espacio.

A continuación están las fechas de las exposiciones con sus respectivos artistas.
Exposición: **"Biotrazos"** de la artista Fernanda Pasten, muestra dedicada a la ilustración, esta fue acompañada por la música de Opción Marginal (banda Reggae).
**28 de Abril, 2016.**

Exposición: **"Mitos y Cruces"** del artista y profesor Charlie Núñez, muestra realizada en oleos, que busca un trabajo de experimentación y búsqueda personal. Conto con la presencia musical del Tecladista de Juana Fe y la Vocalista de Makina Kandela quienes realizaron un piano bar y durante la semana se realizaron visitas guiadas.
**19 Mayo, 2016.**

Exposición: "Santiago Visual, arte desde la Periferia", esta conto con el apoyo y financiamiento del Consejo de Cultura y pertenece a la mesa de artes visuales en la que nuestra galería está inmersa, dicha exposición era una selección curatoriada por profesionales que eligieron cinco artistas de cada una de las comunas que integran este colectivo, con el fin de darle el contenido a esta tremenda exposición que giro por las comunas que participaron.
**10 de Junio, 2016.**

Primera fecha de la Convocatoria: “La naturaleza de mis ser”, de la artista Francisca Plasticina, muestra que se basa en el trabajo de pintura y relieve utilizando como materia prima la plasticina en toda su obra, esta artista vive e y desarrolla gran parte de su trabajo en Valparaíso.
Muestra que fue acompañada por el músico brasilero Jerry Job junto al percusionista chileno Rodrigo Pumarino.
**3 de Agosto, 2016.**

2º fecha: **“Deconstrucción… Dibujo del alma“**, del artista Pablo Grendi, muestra que mezcla la pintura y la instalación desde el sentido de la emoción y el recuerdo. Elevando y resaltando por sobre todo los detalles. Esta muestra fue acompañada por los músicos del Trio de Vientos Kirüf.
**25 de Agosto, 2016.**

3 º fecha: **“Anancoreta”**, del artista visual Claudio Aranda, esta muestra está basada en un trabajo de investigación que mezcla diferentes texturas y materiales en la obra, esta exposición fue acompañada del guitarrista Ramiro Duran más banda.
**14 de Septiembre, 2016.**

Festival Portal Cósmico. Desarrollado en conjunto a otra organización el día 25 de Septiembre llevamos a cabo este festival que incluía talleres, feria y plaza con venta de alimentos y artesanías, además de conciertos en vivo en el teatro Rubén Sotoconil, este espectáculo contaba con un aporte voluntario y reunió a más de 600 personas durante el día de funcionamiento.
**25 Septiembre, 2016.**

# Actividades culturales teatro

La residencia de la compañía Teatro PAN ha permitido avanzar el 2015 con la consolidación del teatro Rubén Sotoconil como centro de exhibiciones en el sector oriente de Santiago, que junto a las obras que se detallan a continuación, la realización del Mes del Teatro con dos obras de esta compañía permiten proyectar a la Aldea del Encuentro para los años venideros.

Función **"Clásico es amarte"** de la compañía **"La Bandita"**, con la participación de Marisela Santibáñez.
**Tipo de Evento**
**Entrada Liberada**
**Abril 11, 2016.**

Función **"Palabras Muertas"**, una investigación escénica que usa como estímulos el contexto y vida de Edgar Allan Poe, como también el cuento del mismo autor "La máscara de la muerte roja", publicado en 1842.
Las propuestas escénicas y de dirección tratan de hacer confluir el cuento y la vida del poeta a través de sólo un actor en escena, creando un espacio de ficción entre el autor y sus personajes.
**Tipo de Evento**
**Entrada General $2000**
**Abril 15, 16, 17, 2016.**

Presentación obra **"Travesía"**, espectáculo que juega con disciplinas como el teatro, música en vivo y danza entre otras expresiones, que pretende recuperar el rito como espacio intermedio entre lo divino y lo real.
La obra tiene referencias espirituales, de tradiciones y estéticas latinoamericanas.
**Tipo de evento**
**Gratuito Financiado por el CNCA**
**Abril 23 y 24, 2016.**

Estreno documental **Protege Los Molles**
Organización y Lucha, organización comunitaria tiene como objetivo la conservación de la valiosa área del Puquén en la localidad de Los Molles, Comuna de La Ligua, Valparaíso, Chile.
**Tipo de evento**
**Entrada Liberada**
**Junio 18, 2016.**

# Proyectos financiados por CNCA

# Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

El arte y la cultura son y deben ser siempre una herramienta al servicio del ser humano para transformar su vida, su entorno, para mejorar nuestras relaciones como comunidad y mejorar nuestra calidad de vida. Cuando todos somos protagonistas de las distintas expresiones artísticas, se forma un vínculo indisoluble entre los creadores y el espectador, nos hace asomar al descubrimiento de historias, llenando espacio de emociones, así vamos formando audiencias y fidelidad a las expresiones que son parte de lo mejor de nuestras tradiciones.

El mes del teatro, el mes del circo y el mes de la música, se han hecho y harán presentes en nuestra comuna de la mano de connotados artistas y creadores.

## Mes del teatro

Proyecto financiado por CNCA

El mes del teatro fue uno más de los eventos, financiados por el CNCA, y la corporación aldea, a través del Fondo de Apoyo y Fortalecimiento de la Gestión de Infraestructura Cultural Pública de los Programas de Centros Culturales y Teatros Regionales 2016, las actividades fueron realizadas conjuntamente con la Compañía Teatro Pan, misma que tiene un convenio de residencia dentro de las instalaciones de la aldea, quienes buscaron y realizaron las gestiones de presentación y difusión, para entregar de forma gratuita las mejores puestas en escena para el público de la comuna.

La alianza Corporación Aldea-Teatro Pan, mediante residencia ha permitido acercar a la comunidad obras de teatro de calidad y de forma gratuita.

**Viernes 6 y sábado 7 de mayo. 19:30 hrs.**

# Galileo, la tierra se detiene otra vez

**Dramaturgia de Paulina Casas, Jaime Reyes, Érico Vera**
**Puesta en escena de TeatroPAN**

El genio de Galileo Galilei. Los dogmas anquilosados. El conflicto entre la Inquisición y el astrónomo. La ceguera del poder versus el ímpetu del que descubre, vive y ve. Una obra en 360° que orbita alrededor del espectador. Alabada por la crítica y el público, vuelve a escena la la figura de Galileo, en cuerpo y voz de TeatroPAN.

Actores: Paulina Casas, Jaime Reyes, Érico Vera.
Recomendación: +10

**Domingo 8 de mayo 12:30 hrs.**

# Iñu, el niño de cobre

**De la Compañía Teatro Periplos**

Un pequeño espíritu protector.
Sus hazañas para regresar a la mina de la que fue expulsado por un malvado toro negro.
Un viaje para conocer los secretos del desierto y del pueblo minero.
Muñecos, máscaras, verso tradicional, música y patrimonio.
Una invitación para los más pequeños y sus familias.

Actores: Marcela Cornejo Gómez, Ximena Morales, Domingo Araya
Músico: Emmanuel Pérez
Recomendación: Todo espectador.

## Domingo 8 de mayo
## 19:30 hrs.

# Una Imagen

**Dirección de Daniela Marini, Javiera Sanhueza y Marcela Olate.**

Preguntas sobre comunidad e historia. ¿Qué imágenes de la historia son comunes en nuestra memoria? ¿Qué imágenes han sido suprimidas, borradas, anuladas? Creación comunitaria, trabajo con imágenes, experimentación a través del cuerpo para provocar y re-significar imágenes presentes en el inconsciente colectivo.

Intérpretes: Nelson Avilés, Nicolás Cottet, Exequiel Gómez, Tatiana Pérez, Magnus Rasmussen, Malena Rodríguez.
Recomendación:+10

## Sábado 14 de mayo
## 19:30 hrs.

# Yo, Manuel

**Dramaturgia y Dirección de Cristian Ruiz**
**Compañía La Máquina Teatro**

Un diálogo entre Manuel Rodríguez y el actor que lo interpreta.
Un personaje histórico que busca desesperadamente a su hijo y que se enfrenta al momento de su asesinato y a los personajes involucrados en él.
Alabada por la crítica y el público: un actor en escena y todo el universo de Manuel Rodríguez.

Actor: Felipe Zambrano
Recomendación:+10

**Domingo 15 de mayo**
**19:30 hrs.**

# Pies pa Volar

**Dirección de Andrés Cárdenas**
**Coreografía de Andrés Cárdenas y Analía González**
**Compañía de Papel**

Frida Kahlo y su mundo.
Su voz a través de la danza. Sus dolores, su poesía de vida, su forma y color.
La artista latinoamericana.
"Pies para qué los quiero si tengo alas para volar"
Frida Kahlo.

Intérpretes: Ninoska Valenzuela, Nicole Schonffeldt, María Betania Gonzalez, Alena Arce, Daniela Soto, Marisela Arias, Barbara Achondo, Roberto Parra, Sebastián Obando, Pablo Zamorano, Francisco Bagnara, Juan Pablo Quezada.
Recomendación:+10

**Sábado 21 de mayo**
**19:30 hrs.**

# El Abuelo que saltó por la ventana y se largó

**Basada en la novela súper ventas de Jonas Jonasson,**
**en versión de TeatroPAN**
**Dirección de Jaime Reyes.**

Un viaje por el siglo XX, de la mano de un anciano libertario.
El encuentro con los íconos políticos que batallaron por dominar el mundo.
Un viaje en que la vida no se acaba cuando se cumplen 100 años.
Una aventura: graciosa, vertiginosa, irónica y llena de sentido.

Actores: Paulina Casas, Érico Vera, Jaime Reyes, Renato Vásquez, Víctor Díaz, Andrés Rillón.
Recomendación:+14

**Domingo 22 de mayo, 19:30 hrs.**

# HILDA PEÑA

**Dramaturgia de Isidora Stevenson**
**Dirección de Allocha de la Sotta**

Navidad. Años 90. Un gran asalto al banco O'Higgins del Faro de Apoquindo termina con ocho muertos. Uno de ellos es el hijo de Hilda Peña. De ahí en adelante todo es pena. Relato no épico de la transición a la democracia. Testimonio de un pedazo de historia nacional femenina, lejos de los relatos oficiales.

Actriz: Paula Zuñiga
Recomendación:+14

**Sábado 28 de mayo, 12:30 hrs.**

# El Viaje Redondo

**Dirección de Teatro de Ocasión y Jaime Lorca**
**Compañía Teatro de Ocasión**

Tres amigos y un viaje por las estaciones del año.
Los cálidos ritmos del verano, el vuelo otoñal de las hojas, las tormentas invernales que nutren la tierra y el florecimiento de la primavera.
Cuatro momentos para recordar que la Tierra gira alrededor del sol.
Una invitación para los más pequeños y sus familias.

Actores y músicos en escena: María Fernanda Carrasco Blancaire, Álvaro Sáez Ramírez, César Espinoza Araya.
Recomendación: Todo Espectador desde primera infancia.

## Sábado 28 de mayo
## 19:30 hrs.

# Víctor sin Víctor Jara

**Dramaturgia de Gopal Ibarra Roa Dirección de**
**Visnu Ibarra Roa, Gopal Ibarra Roa y Pierre Sauré Costa**
**Coreografías: Hiranio Chávez**

Una cantata para Víctor Jara.
Su voz en la voz de los actores.
Imágenes de su vida. Partes de su historia.
El verso y la prosa para narrar su mirada, su música y su teatro.

Actores: Alejandro Sieveking, Catalina Saavedra,Francisca Gavilán, Ema Pinto, Emilia Noguera, Norma-Norma Ortiz, Felipe Lagos, Camila Hirane, Cristina Aburto, Claudia García, Valentina Campos, Soledad Mayorga, Virginia Beltrami, Héctor Mardones, Carolina Cheuquepan, Amalia Kassay, Mariela Mignot, Carmen Gloria Sánchez, Daniel Lattus, Mariano Reyes, Cristina Lara, Fabián Villalobos, Álvaro Saavedra, Claudio Ibarra, Carmen Rosa Herrera, Jorge Abarzúa, Casandra Day, Axa González, Germán Díaz, Juan José Latorre, Marco Morales, Miguel Parraguez, Eduardo Fernández, Paola Lattus, Cristian Gajardo, entre otros.

Recomendación:+10

## Domingo 29 de mayo
## 19:30 hrs.

# Arlequino Servidor de dos Patrones

**De Carlo Goldoni**
**En versión de TeatroPAN y los Comediantes de Taggliacci**
**Dirección de Jaime Reyes/Giorgio Taggliacci**

Una compañía italiana que intenta poner en escena el clásico de Goldoni. Las máscaras y los personajes de la Commedia dell'Arte italiana. La comedia amorosa y de enredos en que se desatan las pasiones. La fiesta. El encuentro del Teatro del siglo XVIII con una mirada contemporánea.Un homenaje al Teatro, a su tradición y a sus hacedores.

Comediantes: Lamonto Quentino, Fiorella Mascarpone, Antonella Dellucchi, Federica Carnieri, Nicola Gervasoni, Sophie Lorelei Mir, Fillipo de Marinis, Misha Kuznetsov, Ennio Veronte, Raffaello Muglioni.

Recomendación:+10

# III Festival de circo

Proyecto financiado por CNCA

Lanzamiento III Festival de Circo La Reina 2016
Presentación del espectáculo Movimiento Sagrado de la Compañía Balance
**Septiembre 24**

III Festival de Circo La Reina 2016
En el marco de la celebración del mes del circo, la Compañía Circo Balance invita a toda la ciudadanía a participar del *III Festival de Circo de la Reina* con el apoyo de la Corporación Aldea del Encuentro, la Municipalidad de La Reina, el Área de Artes Circenses y el programa Red Cultura del CNCA.
En su versión 2016, participarán más de 20 artistas en las disciplinas de clown, acrobacia, malabares y aéreo, en donde competirán por ganar el premio de su categoría. Además, este festival nos propone una programación diversa de obras y espectáculos para toda la familia.
**Las 2000 entradas para cada jornada de Festival fueron gratuitas entregadas en la Corporacion Aldea del Encuentro**

La programación del festival, incluyo más de 14 talleres gratuitos para quienes buscan iniciarse o profundizar en diversas técnicas circenses.
El Festival de circo conto con 9 espectáculos de distintas compañía nacionales.
**Septiembre 30**

## Audiciones III Festival de Circo La Reina 2016

Durante las tres jornadas de audiciones recibimos 56 números de circo en la Aldea del Encuentro y 20 videos de regiones y el extranjero. De los 76 números, 22 quedaron seleccionados para competir en el III Festival de Circo La Reina 2016.
Ha sido financiado por el CNCA a través del Fondo de Apoyo y Fortalecimiento de la Gestión de Infraestructura Cultural Pública de los Programas de Centros Culturales y Teatros Regionales 2016. (Beneficio que actualmente tiene la aldea del encuentro a partir del proyecto Centro de Artes Aéreas).
**Tipo de evento**
**Entrada liberada,**
**Agosto 13, 20 y 27, 2016.**

Concierto Francesca Ancarola
**Tipo de Evento**
**Entrada Liberada**
**Septiembre 3, 2016.**

**Chañarcillo la Cantata**, es una versión libre de
**"Chañarcillo"** del autor Antonio Acevedo Hernández.
**Tipo de Evento**
**Entrada general $3.000**
**Septiembre 9, 2016.**

III FESTIVAL DE CIRCO
LA REINA
30 SEPTIEMBRE, 1 y 2 OCTUBRE

III FESTIVAL DE CIRCO LA REINA
COMPETENCIA
30 DE SEPTIEMBRE y 1 DE OCTUBRE

# Mes de la música

Proyecto financiado por CNCA

En conmemoración a la patrona de la música, Santa Cecilia, el penúltimo mes del año está dedicado a este género y sus distintas expresiones, todo ello en el marco del programa anual “Arte y Cultura al Sombrero”, proyecto impulsado por la **Corporacion Aldea del Encuentro** con el apoyo y financiamiento del **Consejo de Cultura y las Artes**.

La Aldea cierra el año con rescate y promulgación de los exponentes musicales chilenos acercando así, por primera vez a la comuna de La Reina, agrupaciones musicales que son claves en la cultura musical nacional.

El mes de la Música, está diseñado para entregar un espacio que invita a comprender y valorar nuestro entorno musical, con el fin de ampliar y preservar nuestro repertorio auditivo nacional. Es por ello que esta instancia se dividió en etapas que refuerzan dicho sentido: la música docta, el jazz y la fusión, la música de raíz, el folclor y la música popular.

Por otro lado hemos trabajado íntegramente la mediación, generando una participación directa al incluir talleres y clases magistrales dictadas por los mismos exponentes que son parte de esta iniciativa musical.

**El Mes de la Música es un evento que se realiza en Noviembre 2016, en las inmediaciones de La Aldea del Encuentro.**

# Programa Orquesta

## Presentación

En lo transcurrido del año 2016, el Programa Orquestas, ha estado inserto y se ha desarrollado como producto de la Academia de Música de la comuna. Esta Academia ofrece la enseñanza de instrumentos musicales y teoría y presenta un avance normal y seguro en su crecimiento. Debemos valorar el respaldo y preocupación de las autoridades comunales y educacionales, presentando un considerable y meritorio interés para hacer crecer e impulsar en conjunto nuevas iniciativas, que hasta hace poco, aparecían solo como débiles proyectos y agradecer la difusión en cada uno de los eventos presentados.

Dentro de este escenario, debemos señalar además, que en el transcurso de este año, el Programa manifiesta un acercamiento significativo a los establecimientos escolares municipales con el fin de establecer vínculos y avanzar a la conformación de redes musicales. Sólo así se podrá realizar actividades conjuntas que fortalezcan el campo musical juvenil y aumentar la participación de los estudiantes y jóvenes de la comuna.

Por último, es necesario señalar que nuestro máximo esfuerzo ha estado centrado en la conformación de una Orquesta Estudiantil, que agrupe a quienes pertenecen a ambas orquestas, Juvenil e infantil, en el entendido que muchos integrantes de la primera, retoman actividades universitarias y/o profesionales, lo que muchas veces les impide una activa participación.

## Iniciativas y gestiones desarrolladas

Un avance importante que se ha logrado en este período ha sido la continuidad de la implementación del *"Convenio de Colaboración Mutua entre la Academia de Música La Reina y la carrera de Pedagogía de la Universidad Mayor",* que permite a dichos estudiantes realizar su práctica profesional en nuestros establecimientos comunales y poder integrarse a nuestro Programa para un desarrollo y conocimiento de un trabajo musical grupal.

Ello ha permitido seguir contando con nuevos integrantes en la Orquesta Juvenil, a la vez que dichos practicantes se convirtieron en ayudantes de los profesores de instrumento y teoría en nuestra Academia, y por ende, ayudan a la formulación de una línea de apoyo a los establecimientos educacionales de la comuna, en tanto que convocan y estimulan a alumnos de establecimientos de la comuna. Los resultados de estas iniciativas posibilitan contar con monitores para los colegios, lo que enriquece el escenario musical, ya que a partir de esos futuros talleres, nos proponemos contar con más alumnos de nuestros establecimientos en nuestro Programa, a la vez que desarrollar otras iniciativas musicales.

También ello motivó la posibilidad de fortalecer la relación de los convenios que nuestro municipio ha firmado con dicha Universidad en otras áreas, sobretodo en el plano educacional.

- En cuanto a la Universidad de Chile se ha logrado afinar en detalle la Ejecución del convenio firmado por la Municipalidad de La Reina y el Departamento de Música de la Universidad de Chile. Ello, debido a que la previa experiencia de diagnóstico, evaluación y propuesta de planes de estudio, se desarrolló lentamente, sin lograrse terminar las primeras fases de este proceso para la elaboración de un *"Plan de Perfeccionamiento Musical para mejorar el nivel técnico e interpretativo de los alumnos"* Debemos recordar que desde años anteriores, el suscribir un acuerdo con esta institución superior se basa en entregar un respaldo mayor a las actividades de enseñanza de la música y se transformara en un soporte importante en la naciente Academia de Música, siendo uno de los aspectos destacables del convenio certificar nuestros cursos de música de nuestra Academia. Actualmente se avanza en el estudio y alineamiento de programas de estudio entre nuestra Academia y la Universidad.
- En el último período, muchos titulares de la Orquesta Juvenil tomaron otros rumbos por razones laborales y de continuidad de estudios, lo que ha provocado una disminución en el número de integrantes de la orquesta. producto de ello, hemos incorporado a los futuros profesores de música, como titulares. Ha valido así el Acuerdo de colaboración con la Universidad Mayor entregando resultados concretos que han fortalecido la orquesta.
- De la misma forma, hemos contado con alumnos interesados del Grupo de la Cámara Estudiantil de la Universidad de Santiago, quienes, al integrarse a nuestra orquesta, hacen posible la incorporación de otros instrumentos, lo que amplía la tímbrica de la Orquesta.

Eso ha permitido considerar otras formas musicales y ampliar el repertorio más universal con timbres distintos y que en algunas oportunidades se puede interpretar la partitura como está señalado en la versión original.

- Es necesario señalar, que independiente de los integrantes de las universidades, el número de jóvenes de la comuna que participan en nuestro Programa resulta mayoritario y nuestro objetivo principal continua siendo la integración de jóvenes "*reininos*", estudiantes provenientes de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna, de Villa La Reina y de las cercanías de la Aldea, quienes poco a poco han ido integrándose a nuestro Programa, perteneciendo a las orquestas o tomado clases de instrumentos. Desarrollo de la Orquesta Estudiantil: Un gran avance. Ello porque nuestro mayor esfuerzo ha estado centrado en desarrollar el trabajo con estos integrantes, lo que ha resultado ser de gran éxito y realizando muy buenos conciertos. El número de niños que se constituyó como Orquesta Estudiantil aumentó a 18, se consolidó y elevó su nivel musical.

Ellos han asumido la mayor cantidad de presentaciones en donde demostraron su progreso, en cada una de las ocasiones que actuaron, ya fuere en colegios como en actos como invitados. Un aspecto relevante de su desempeño, es que hemos modificado el concepto de Concierto Educacional, en el que ahora son los mismos jóvenes quienes toman el papel de oradores y expositores musicales.

- Cabe destacar que la intervención de los padres ha sido de gran relevancia. La presencia y participación de la organización de los padres y apoderados de los niños de la orquesta estudiantil ha sido de un gran apoyo a la actividad musical. Se han presentado ante las autoridades con la intención de señalar su disposición a apoyar las iniciativas que levantara el Programa.

- El acercamiento a los establecimientos educacionales municipales se fortalece y presenta muy buenos resultados a un mediano plazo. Los establecimientos municipalizados Confederación Suiza y YangTsé, cuyos directores han contribuido a impulsar talleres musicales orientados a la enseñanza de instrumentos, se gestionó para que los colegios adquirieran los instrumentos que se requieren. En el primero, se adquirió flautas dulces y traversas y prontamente podríamos estar en condiciones de iniciar clases en dichos instrumentos. En el Yang Tsé, en cambio, nuestra Academia asesoró para la compra de violines e intermedió para tener un profesor de violín, que trabaja desde hace un par de meses.

- Otra actividad que ha ido creciendo al amparo y dirigido por el Programa, es el Taller de Folclor, que se imparte a jóvenes en la misma Villa La Reina, de manera gratuita. El grupo de folclor andino ha estado orientado al repertorio nortino de nuestro país y de los países vecinos. Y tal como lo estableciéramos años anteriores, algunos de estos jóvenes han pasado a apoyar e integrar el Programa, integrándose a las orquestas.
- Dentro de las gestiones que se han mantenido, son los contactos con la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles (FOJI), institución que ha contribuido a entregar el material musical para nuestro repertorio. La idea de obtener recursos aún no ha fructificado, ya que ellos han definido descentralizar recursos, priorizando por otras regiones.
- Un resultado importante que se logró hace un año ha sido la adquisición y reparación de un piano de media cola, para nuestro Programa, que estaba abandonado en un establecimiento educacional de la comuna. Igualmente, se entregó al colegio YanTsé un piano vertical que se había obtenido a través de la Fundación "Pianos para Chile". Con estas gestiones pretendemos acercar nuestro Programa a los colegios de la comuna y extender nuestras actividades musicales al resto del estudiante "reinino", con el objetivo de incorporar más jóvenes a nuestras orquestas y permitirse la creación de un coro estudiantil.
- La Academia crece y nuestro espacio va reduciéndose a diario para todas sus actividades. Se ha presentado un proyecto de ampliación para el espacio lectivo y de ensayos, contemplando incorporar un par de salas y transformar el espacio para ensayos. Dicho proyecto ha sido presentado al municipio quién se encargará de subirlo a la plataforma de proyectos de PMU.
- Otro hecho destacable y relevante que se ha logrado durante estos años, ha sido la vinculación con músicos profesionales, tales como los pianistas Roberto Bravo y Alexandros Jusakos, los compositores Juan Antonio Sánchez, Horacio Salinas, Vicente Bianchi, etc. Con todos ellos se ha conversado la posibilidad de realizar actuaciones conjuntas con un mismo repertorio. Estos proyectos son un enriquecimiento para nuestro Programa y para la comuna en materia musical.

- Una de las más grandes expectativas que tiene el Programa es el contar con un Coordinador y gestor profesional, más un grupo de apoyo que le permita avanzar hacia los cumplimientos de los objetivos del Programa, ya que así se podrá planificar, ampliar, difundir, registrar, etc. Con mayor detalle las actividades del Programa y llevar adelante otras iniciativas que lo fortalecerían. En todas las experiencias conocidas, ha quedado demostrado que con un equipo profesional que trabaje junto a la Dirección, en la gestión, se avanzaría y fortalecería enormemente el Programa. Sin dicho equipo, el Programa avanza muy lentamente y con dificultades.
- Otro objetivo que no hemos logrado ha sido la adquisición de otros instrumentos a la Orquesta, de modo de poder ampliar el repertorio, cambiar la tímbrica y ofrecer otra gama de instrumentos a los jóvenes. La búsqueda de recursos para dichos elementos, no ha logrado materializarse, aunque todos los años se postula a los distintos fondos-, ya que algunas instituciones sostienen erróneamente el concepto que nuestro Programa pertenece a una comuna de altos ingresos.

## Participantes en el programa

A continuación con el fin de entregar un detalle más específico del Programa y la situación actual de este, se grafica ante los antecedentes del año anterior.

| **PROGRAMA AÑO 2016** | |
|---|---|
| Número de Jóvenes y Niños atendidos en el año | Alrededor de 70 |
| Orquestas | Juvenil |
| | Estudiantil |
| | Grupo folclórico |
| Número de Profesionales | 12 |

## Instrumentos

El número de instrumentos del Programa no ha variado. Si bien es cierto que ha aumentado en cantidad con respecto a lo que se utilizan en la orquesta, la mayoría de ellos son propios. (La lista de todos los Implementos y bienes están inventariados en un documento adjunto).

## Presentaciones realizadas hasta hoy

Tal como lo señaláramos, este año nos abocamos preferentemente a las presentaciones con la Orquesta Infantil, más que con la Orquesta Juvenil.

I. Viernes 26 de agosto, Concierto Educacional en Liceo Eugenio María de Hostos. Los niños de la orquesta son los protagonistas.
II. Miércoles 14 de septiembre, Teloneros de Concierto para piano de Roberto Bravo, en Colegio Palestina
III. Jueves 13 octubre, Día del Profesor en la comuna de Buin
IV. Sábado 24 de septiembre, Concierto Mall plaza egaña
V. Domingo 16 de octubre, Teloneros de Concierto para piano de Roberto Bravo, Colegio Eugenio María de Hostos
VI. Viernes 4 de noviembre, Encuentro Orquestas, Día de la Música, Aldea del Encuentro.
VII. Jueves 17 de noviembre, Licenciatura IV EM, Colegio Confederación Suiza
VIII. Viernes 18 de noviembre, Concierto Museo Artes Visuales
IX. Viernes 25 de noviembre, Graduación en Complejo Media
X. Sábado 26 de noviembre, Encuentro Orquestas, Colegio Eleuterio Ramírez
XI. Sábado10 de diciembre, Presentación alumnos de viola, Aldea.

# Anexos

| Orquesta Juvenil de Cámara La Reina | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Inventario de instrumentos.** | | | | | |
| N° | **Instrumentos** | **Nº/serie** | **Estado actual** | **Marca** | **En uso por** |
| 1 | Violín ¼ sin arco | vi 14 | Regular | s/m | En sala |
| 2 | Violín1/8 sin arco sin cuerdas | vi 15 | Regular | s/m | En sala |
| 3 | Violín ½ con arco y soporte | vi 16 | Regular | s/m | En sala |
| 4 | Violín ½ sin arco | vi 17 | Regular | s/m | En sala |
| 5 | Violín ¾ sin arco | vi 18 | Aceptable | s/m | Kathy Rubilar |
| 6 | Violín 4/4 con arco | vi 19 | Aceptable | s/m | Tais Villalón |
| 7 | Violín 4/4 con arco | vi 003 | Aceptable | Cremona | Vaytiare Vidal |
| 8 | Violín 4/4 con arco | vi 10 | Aceptable | Cremona | Sara Álvarez |
| 9 | Violín 4/4 sin arco | vi 09 | Aceptable | Rondó | En sala |
| 10 | Violín 4/4 sin arco, s/cuerda | vi 08 | Aceptable | Cremona | En sala |
| 11 | Violín 4/4 con arco | vi 13 | Aceptable | Rondó | J. Pablo |
| 12 | Violín 4/4 con arco | vi 12 | Aceptable | Rondó | Francisca L. |
| 13 | Violín ¾ con arco | vi 001 | Aceptable | Rondó | Nahyara R. |
| 14 | Violín ¾ con arco | vi 006 | Aceptable | Rondó | Facundo H. |
| 15 | Viola 16 pulg con arco | vl 002 | Buena | Cremona | Kristell L. |
| 16 | Viola 15 pulg con arco | vl 005 | Aceptable | Rondó | Amaro Ponce |
| 17 | Viola 14 con arco | vl 11 | Aceptable | Rondó | En sala |
| 18 | Viola 14 con arco y soporte | vl 007 | Aceptable | Rondó | En sala |
| 19 | Cello ¾ con arco | S/cód. | Bueno | Rondó | En sala |
| 20 | Cello 4/4 con arco | c 20 | Bueno | Rondó | En sala |
| 21 | Cello 4/4 con arco | c 004 | Bueno | Rondó | Ema Garrido |
| 22 | Flauta Traversa | fl | Deficiente | s/m | En sala |
| 23 | Flauta Traversa | fl | Aceptable | Rondó | En sala |
| 24 | Flautín | ft | Bueno | Armstrong | Francis O. |
| 25 | Oboe | S/cód. | Bueno | Armstrong | En sala |
| 26 | Guitarra acústica | g 21 | Regular | Yamaha | En sala |
| 27 | Guitarra clásica | S/cód. | Buena | Otto von Winkel | En sala |
| 32 | Piano | S/cod. | Deficiente | Alemán | En sala |
| 33 | Piano ½ cola | S/cod | Deficiente | Alemán | En sala |
| 34 | Pianola | S/cod. | Aceptable | Yamaha | En sala |
| 35 | Percusión | S/cod. | Aceptable | s/m | En sala |
| 36 | Cuatros venezolanos | S/cod. | Aceptable | s/m | En sala |
| 37 | 8 Atriles de madera | S/cod. | Aceptables | s/m | En sala |
| 38 | 21 atriles negros | S/cod. | Buenos | Winter | En sala |
| 39 | 8 Atriles negros | S/cod. | aceptables | Chinos s/m | En sala |
| 40 | 1 Atril partitura | S/cod. | Bueno | s/m | En sala |
| 41 | 1 Atril dirección | S/cod. | aceptable | s/m | En sala |
| 42 | 1 Atril dirección | S/cod. | Bueno | s/m | En sala |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 43 | Estante para instrumentos | S/cod. | Bueno | s/m | En sala |
| 44 | Impresora | S/cod. | Bueno | HP | En sala |
| 45 | Computador | S/cod. | Bueno | s/m | En sala |
| 46 | 1 escritorio | S/cod. | Bueno | s/m | En sala |
| 47 | 1 sillón para escritorio | S/cod. | Bueno | s/m | En sala |
| 48 | 4 Paneles calefacción | S/cod. | Buenos | s/m | En sala |
| 49 | 2 Calefactores | S/cod. | Buenos | s/m | En sala |

# Convenios
# Universidad De Chile
# Universidad Mayor

Aldea del Encuentro

Academia de Música de La Reina

**ACADEMIA DE MÚSICA - CORPORACIÓN ALDEA DEL ENCUENTRO**
**LA REINA**
**UNIVERSIDAD DE CHILE - FACULTAD DE ARTES**
**ESCUELA DE ARTES**

**CONVENIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DOCENTE**
**ENTRE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE ARTES**
**DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**
**Y LA ACADEMIA DE MÚSICA DE LA CORPORACIÓN ALDEA DEL ENCUENTRO**

---

En Santiago de Chile, a 28 de Agosto de 2013, Doña CLARA LUZ CÁRDENAS SQUELLA, DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, RUT 60.910.000-1; domiciliada en Compañía 1264 Santiago, por una parte y Don RAÚL DONCKASTER FERNÁNDEZ, RUT 6.348.820-8, ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA REINA y PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN ALDEA DEL ENCUENTRO y Don ROBERTO DELPIN AGUILAR, RUT: 9.276.808-2, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN ALDEA DEL ENCUENTRO, RUT 65.258.560-4, ambos con domicilio en LARRAÍN 9750, LA REINA, convienen en celebrar el siguiente Convenio de Asistencia Técnica Docente:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Academia de Música de La Reina, representa el área dedicada a las Artes Musicales de la Ilustre Municipalidad de dicha Comuna, como asimismo, de la Corporación Aldea del Encuentro, que cuenta con el reconocimiento del Ministerio de Justicia, mediante el Decreto Exento Nº 465, del 12 de Mayo de 2003.

2. La única organización dedicada al estudio musical sistemático de las áreas instrumentales de cuerdas, maderas, percusión y bronces, es la Academia de Música de La Reina, dirigida por el señor Ernesto Parra Navarrete.

1

Aldea del Encuentro

Academia de Música La Reina

3. Entre las políticas de la Facultad de Artes, se privilegia la vinculación de la Facultad con el medio, en este caso a través de la Dirección de la Escuela de Artes de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile.

4. La Academia de Música de La Reina, cuenta con una subvención estable desde la Corporación Aldea del Encuentro y fondos que puede obtener mediante proyectos, como entidad dedicada al quehacer artístico-cultural de la comuna.

5. La Academia de Música antes mencionada, atiende a un número aproximado de 50 alumnos en las diversas áreas instrumentales, financiados a través de una subvención otorgada por la Corporación Aldea del Encuentro y pagos mensuales de alumnos privados.

6. La Dirección de la Escuela de Artes de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile tiene bajo su tuición los exámenes particulares que rinden estudiantes que cursan enseñanza instrumental privada, en su Etapa Básica en academias, conservatorios o con profesores particulares, los que tienen validez para la Facultad, siempre que se ciñan rigurosamente a las exigencias curriculares y a los programas de asignaturas que la Facultad de Artes de la Universidad de Chile exige a sus propios alumnos.

**LOS COMPARECIENTES ACUERDAN:**

1. Establecer un Plan de Perfeccionamiento Musical, en las áreas instrumentales y musicales impartidas en la Academia de Música de La Reina, a fin de mejorar el nivel técnico e interpretativo de los alumnos pertenecientes a dicha entidad.

2. La Dirección la Escuela de Artes de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, velará para que se realice la asistencia técnica conforme a los planes y programas de estudios de sus carreras instrumentales.

3. La Dirección de la Escuela de Artes tendrá a su cargo por corresponderle, la tuición y la debida certificación, de los exámenes particulares rendidos ante comisiones conformadas por académicos de la Institución, de las asignaturas impartidas en la Academia de Música de La Reina.

4. La Asistencia Técnica que se indica, se realizará principalmente a través de la asesoría profesional y evaluación a alumnos. La Coordinación General de esta actividad estará a cargo del profesor Jorge Espinoza Flores, en representación de la Dirección de la Escuela de Artes por una parte y por otra, el señor Ernesto Parra Navarrete, en representación de la Academia de Música de La Reina.

5. La Facultad de Artes, otorgará validez a los estudios realizados en la Academia de Música de La Reina, a través del sistema contemplado para los Exámenes Particulares a cargo de la Dirección de la Escuela de Artes, que rinden estudiantes que cursan su Etapa Básica en forma privada en academias, conservatorios o con profesores particulares a lo largo del país, siempre y cuando las asignaturas impartidas en la Escuela de Música antes señalada, se ciñan rigurosamente a las exigencias curriculares y programas de asignaturas que la Facultad de Artes de la Universidad de Chile exige a sus propios alumnos.

6. Los exámenes anteriormente citados, serán aplicados por una Comisión Examinadora de la Escuela de Artes de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, en la Academia de Música de La Reina, a las asignaturas ya mencionadas y/u otras que se estimare que cumplen con los requisitos estipulados en los planes de estudio y contenidos programáticos exigidos a los alumnos regulares de la Facultad.

7. Los alumnos de la Academia de Música La Reina podrán hacer uso de los materiales, libros y partituras de la biblioteca de la Escuela de Artes de la Universidad de Chile. Igualmente, podrán acceder a realizar presentaciones artísticas en la sala Isidora Zegers, dependiendo de su disponibilidad de ésta.

8. La Corporación Aldea del Encuentro, se compromete y obliga a :

Aldea del Encuentro

Academia de Música La Reina

a) Proporcionar los profesores encargados de llevar a cabo la Asistencia Técnica conforme a los Planes y Programas de Estudios de las asignaturas Instrumentales y Lenguaje auditivo.

b) Pagar a la Escuela de Artes de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, un total de $672.000 (Seis ciento setenta y dos mil pesos brutos) al año, por los siguientes conceptos:

   i. La cantidad de $336.000 (Tres cientos treinta y seis mil pesos brutos), que serán cancelados en una cuota al término del primer Semestre, por concepto de convenio.

   ii. Un segundo pago de $336.000 (Tres cientos treinta y seis mil pesos), por concepto de los exámenes particulares que rendirán en forma grupal los alumnos de la Academia de Música de La Reina.

c) Finalmente, y por concepto de Coordinación General de esta actividad, de parte de la Facultad de Artes, la Corporación Aldea del Encuentro cancelará de forma independiente los honorarios de $230.000 (Dos cientos treinta mil pesos mensuales brutos, al profesional que de común acuerdo se designe.

d) Al mismo tiempo, los alumnos que rindan exámenes al final del cada año académico, deberán pagar a la Academia de Música de La Reina la cantidad de $25.000 (Veinticinco mil pesos) para solventar gastos de traslado y alimentación de la Comisión Examinadora.

9. La vigencia de este Convenio se hará efectiva a partir de la fecha de su total tramitación y firme, siendo su duración indefinida, pudiendo cada una de las partes dar término al convenio con seis meses de anticipación.

9.- El presente convenio quedará automáticamente sin efecto, en caso de incumplimiento de cualquiera de las partes a las obligaciones contraídas en las cláusulas precedentes.

10.-Para todos los efectos legales derivados del presente Convenio, las partes establecen su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de los Tribunales de Justicia.

11.-El presente convenio se firma en seis (6) ejemplares a distribuir entre las partes.

12.-La personería de doña Clara Luz Cárdenas Squella, para representar a la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, consta de Decreto Universitario Nª 2542 de 2010 y la de don Roberto Delpin Aguilar, nombrado Director Ejecutivo, en el Acta de la Sesión de Directorio de la Corporación Aldea del Encuentro, celebrada el 20 de diciembre de 2012, reducida a escritura pública con fecha 3 de enero de 2013, ante el notario público de Santiago, don Sergio Jara Catalán.

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
ALCALDE

**RAÚL DONCKASTER FERNÁNDEZ**
ALCALDE
PRESIDENTE
CORPORACIÓN ALDEA DEL ENCUENTRO

**CLARA LUZ CÁRDENAS SQUELLA**
DECANO
FACULTAD DE ARTES
UNIVERSIDAD DE CHILE

**ROBERTO DELPIN AGUILAR**
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN ALDEA DEL ENCUENTRO

**UNIVERSIDAD MAYOR**
**FACULTAD DE EDUCACIÓN**
**PEDAGOGÍA EN ARTES MUSICALES**
**PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

## ACUERDO DE ACCIÓN COLABORATIVA


PEDAGOGÍA EN ARTES MUSICALES

**Casa Central**
Renato Sánchez 4369
Fono Central: 3281000
Las Condes • Santiago Chile

**Sede Américo Vespucio**
Américo Vespucio Sur 357
Fono Central: 3281000
Las Condes • Santiago Chile

**Sede Alameda**
Av. Lib. Bdo. O'Higgins 2013
Fono Central: 3281000
Santiago Chile

**Campus Huechuraba**
Camino La Pirámide 5750
Fono Central: 3281000
Huechuraba • Santiago Chile

**Sede del Claustro**
Avda. Portugal 351
Fono Central: 3281000
Santiago Chile

**Sede Manuel Montt**
Manuel Montt 367
Fono Central: 3281000
Providencia • Santiago Chile

**Temuco Casa Central**
Av. Alemania 0281
Fono/Fax: (45) 206 206
Temuco Chile

*www.umayor.cl*


En Santiago de Chile, a 19 de Mayo de 2014, entre la "**Carrera de Pedagogía en Artes Musicales para Educación Básica y Media de la Universidad Mayor,** en adelante "La Carrera", representada por su Director, señor Carlos Sánchez Cunill. ambos domiciliados en Avda. Américo Vespucio 357, comuna de Las Condes , comuna de Las Condes, y La **"Academia de Música de la Municipalidad de la Reina",** en adelante "La Academia", representada por su director **ERNESTO PARRA NAVARRETE.** Rut 5.161.967-6 ubicada en Avda. Larraín Nº 9750 comuna La Reina,", se conviene lo que a continuación se expresa:

**Primero: "La Carrera de Música"** y la **"Academia La Reina"**, hacen presente su concordancia en cuanto a su preocupación por la formación de profesores, el mejoramiento y fomento de la educación musical, expresan su intención de contribuir en forma efectiva a incrementar su calidad y equidad, reconociendo que una de las vías para lograr este propósito es el trabajo colaborativo entre las instancias de formación y las experiencias de la práctica pedagógica. En virtud de lo anterior, la "Carrera de Música" y la "Academia La Reina" se proponen establecer vínculos estrechos y permanentes entre ambos.

**Segundo:** En razón a lo antes expuesto "La Carrera de Música" y "Academia La Reina" aunarán decisiones, capacidades y recursos, desde la competencia y posibilidades de cada cual, para establecer acciones conjuntas de apoyo a los procesos de terreno y prácticos.

**Tercero:** El acuerdo de acción colaborativa para apoyar la capacitación y prácticas pedagógicas, tiene como objetivo lo siguiente:

PEDAGOGÍA EN ARTES MUSICALES

**Casa Central**
Renato Sánchez 4369
Fono Central: 3281000
Las Condes • Santiago
Chile

**Sede Américo Vespucio**
Américo Vespucio Sur 357
Fono Central: 3281000
Las Condes • Santiago
Chile

**Sede Alameda**
Av. Lib. Bdo. O'Higgins 2013
Fono Central: 3281000
Santiago
Chile

**Campus Huechuraba**
Camino La Pirámide 5750
Fono Central: 3281000
Huechuraba • Santiago
Chile

**Sede del Claustro**
Avda. Portugal 351
Fono Central: 3281000
Santiago
Chile

**Sede Manuel Montt**
Manuel Montt 367
Fono Central: 3281000
Providencia • Santiago
Chile

**Temuco Casa Central**
Av. Alemania 0281
Fono/Fax: (45) 206 206
Temuco
Chile

www.umayor.cl

- Promover la iniciativa y participación de los estudiantes de la Carrera de Pedagogía en Artes Musicales para Educación Básica y Media de la Universidad Mayor en las actividades propias de la "Academia La Reina", con la finalidad de incorporar estudiantes de la carrera a la Orquesta Juvenil de La Reina, favoreciendo el fortalecimiento tímbrico y contribuir a ampliar y promover su repertorio. En este sentido la Academia hará firmar un compromiso de participación en la orquesta a los estudiantes de la Carrera que se adjunta a este acuerdo.

- Afianzar las competencias profesionales de los estudiantes, atendiendo los requerimientos de emprendimiento en proyectos de formación orquestal.
- Favorecer a la "Academia La Reina", con la difusión de actividades que se realicen en conjunto con el fin de fortalecer las actividades propias de la enseñanza instrumental en la formación de orquestas.
- Favorecer a los estudiantes y profesores de "La Carrera"" y de la "Academia", con el objeto de producir un mejoramiento de la calidad, equidad educativa y de las prácticas pedagógicas, a través de instancias de actualización, seminarios u otras actividades académicas que promuevan la "Carrera de Música" y la "Academia La Reina".
- Promover rebajas en cursos de capacitación pedagógica o cursos de instrumentos, dados por ambas instituciones, para la comunidad educativa en el contexto de sus actividades de extensión.

**Cuarto:** Con el propósito de cumplir con estos objetivos se hace necesario el compromiso de las organizaciones involucradas en este proceso, la "Carrera" como institución encargada de la formación académica por una parte y la "Academia" como formadora en el área orquestal.

**UNIVERSIDAD MAYOR**
**FACULTAD DE EDUCACIÓN**
**PEDAGOGÍA EN ARTES MUSICALES**
**PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

**Quinto:** Se deja constancia de la vigencia de un convenio previo de colaboración entre la "La Academia La Reina" y la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, el cual en ningún caso constituye un impedimento al Acuerdo de Acción Colaborativa entre las partes suscriptoras.

**Sexto:** El presente acuerdo tendrá vigencia de dos años, a contar de esta fecha, renovándose automáticamente por períodos iguales si algunas de las partes no le comunica por escrito a la otra con a lo menos 60 días de anticipación de su término.

**Séptimo:** el presente acuerdo se firma en 3 ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno para cada una de las partes y otro para archivo de evidencias de la Carrera.

En conformidad firman:

**Ernesto Parra Navarrete**
**Director**
**Academia de Música de la de la Reina**

**Carlos Sánchez Cunill**
**Director**
**Carrera de Pedagogía en Artes Musicales para Educación Básica y Media**

UNIVERSIDAD MAYOR
DIRECCION DE PEDAGOGIA EN ARTES MUSICALES


PEDAGOGÍA EN ARTES MUSICALES

**Casa Central**
Renato Sánchez 4369
Fono Central: 3281000
Las Condes • Santiago
Chile

**Sede Américo Vespucio**
Américo Vespucio Sur 357
Fono Central: 3281000
Las Condes • Santiago
Chile

**Sede Alameda**
Av. Lib. Bdo. O'Higgins 2013
Fono Central: 3281000
Santiago
Chile

**Campus Huechuraba**
Camino La Pirámide 5750
Fono Central: 3281000
Huechuraba • Santiago
Chile

**Sede del Claustro**
Avda. Portugal 351
Fono Central: 3281000
Santiago
Chile

**Sede Manuel Montt**
Manuel Montt 367
Fono Central: 3281000
Providencia • Santiago
Chile

**Temuco Casa Central**
Av. Alemania 0281
Fono/Fax: (45) 206 206
Temuco
Chile

www.umayor.cl

# Programa Huertas Urbanas

El Proyecto Huertas Orgánicas Municipales existe desde el mes de Agosto del año 2001. Pasó a depender de la Corporación Aldea del Encuentro en Abril del año 2004.
Recibe anualmente una subvención municipal que se invierte en cancelación de sueldos de trabajadores permanentes.
El equipo de trabajo está conformado por una Coordinadora, una Asistente Técnica en Agricultura Ecológica y cuatro operarias permanentes, desempeñándose éstas en una Jornada Laboral de 20 horas semanales**.**

Los trabajos que se realizan en el Programa son:

## Capacitación:

**A cargo de Coordinadora, Ayudante Técnica y apoyadas por operarias:**
- Instrucción, capacitación y apoyo personalizado con los medieros en los días en que acuden a trabajar en:
- Preparación de zonas de cultivos, desmalezado, abonado.
- Proceso de siembras y plantaciones, cuidado y mantención de las mismas.
- Producción de hortalizas, hierbas culinarias, medicinales y flores en el área de cultivos.
- Instalación de riego tecnificado en sus huertas
- Taller mensual de capacitación con uso de material audiovisual en huertas, riego, alimentación saludable, medio ambiente
- Curso Huerto Jardín para Adultos Mayores de la Comuna a través de DIDECO
- Capacitación a Adultos Mayores en CIAM.

## Producción:

**A cargo de operarias bajo instrucciones de Coordinadora y Ayudante Técnica:**
- Almácigos de hortalizas, hierbas y flores en el invernáculo.
- Plantas de hortalizas, hierbas y flores.
- Cosecha y secado de hierbas aromáticas (medicinales y culinarias).
- Cosecha, limpieza y envasado de semillas.

## Medio ambientales:

- Forestación con arbustos y plantas de los sectores vegetacionales que rodean las huertas y mantención de las mismas (plantaciones, trasplantes, propagación).
-Forestación de sector vegetacional al poniente de los módulos de artesanos y artistas. Lamentablemente en la actualidad no hay un o una encargada de mantención de estas, lo que ha redundado en lo desmejorado del sector.

## Quienes participan en el programa

- Nuestros registros indican que en el programa han participado más de 750 familias, llegando a un universo de aproximadamente 2900 personas.
- A los vecinos se les facilita un terreno de aproximadamente 16 metros cuadrados para el cultivo de hortalizas, hierbas y flores según el sistema natural de cultivos, con un compromiso de asistencia de al menos 4 horas semanales**.**

## Difusión

- El Programa Huertas Urbanas participa con stand de difusión en diferentes eventos y celebraciones a los cuales es convocado, tanto en la Comuna como fuera de ella.
- Contamos con material de difusión impreso por el Programa consistente en volantes, afiches y trípticos y con material de capacitación que ha provisto FAO.
- También se realiza difusión permanente en:
- Corporación Aldea del Encuentro, todos los días Jueves del año
- Ecoferia de La Reina, los días Sábados

## Publicaciones

- Nuestro Programa ha sido tema de muchas tesis de grado y postgrado de alumnos de distintos Institutos y Universidades.
- Solo este año hemos asesorado a más de 6 alumnos en sus trabajos e investigaciones a publicarse próximamente**.**

## Extensión

## Establecimientos Educacionales

- El Programa está abierto a visitas de Jardines Infantiles y Establecimientos Educacionales previa solicitud por adelantado y por escrito.
- En estas visitas los alumnos y alumnas reciben información general sobre la Corporación Aldea, sobre nuestro Programa y visitan las Huertas, siendo informados de los trabajos que se realizan y los productos que se cultivan.
- También trabajamos con Jardines Infantiles, con el Complejo Medio (Gastronomía).

## Universidades

- El Programa apoya a alumnos y alumnas de diferentes Institutos y Universidades en trabajos e investigaciones relacionados con Agricultura Urbana y Agroecología.

## Otros

- Cosam
- Villa La Reina
- En ambos lugares se han implementado Huertas.

## Asesoría:

Durante todo el año se recibe a vecinos interesados en el Programa y se les asesora en la implementación de Huertas en sus casas.

## Organizaciones sociales

### A nivel comunal

- En las Huertas Urbanas participan como medieras trabajadoras del Vivero Municipal y artesanos y artistas del Paseo de las Artes.

### A nivel regional

- Relación permanente con el Programa de Producción de Hierbas Medicinales y Culinarias de Adultos Mayores de la I. Municipalidad de El Bosque. El Programa realiza anualmente dos visitas a las huertas, con 50 adultos mayores cada vez.
- Relación con Programa de Micro Emprendedores de la Municipalidad de Renca.
- Relación permanente con el Programa Puente de la I. Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Relación permanente con Fundación La Familia.

### Participación en otras instancias

- Nos capacitamos permanentemente a través de la asistencia a Conferencias y Seminarios

### Ferias

- Participación en ECOFERIA con información, material educativo, productos y semillas (desde Noviembre 2009).

## Medios de Comunicación

Nuestro Programa ha aparecido en Programas de Televisión, Revistas y Diarios. También en libros resultado de Seminarios en los cuales hemos presentado ponencias

## Otras actividades

El 6 de Agosto del presente año celebramos los 15 años del Programa, con la participación de todos los medieros y sus familias, representantes de organizaciones sociales de la Comuna y autoridades municipales,

# Proyecto Ecobarrio

Subvención  municipal

El EcoBarrio una iniciativa Municipal que busca involucrar a los vecinos en una dinámica de proyectos ligados a la sustentabilidad urbana.
Estos proyectos se apoyan en relaciones de proximidad, convivencia y propone la transformación de comportamientos individuales, la elaboración de acciones, proyectos de interés colectivo y la creación de bienes comunes.

## Etapa piloto

En una primera etapa (2015), se buscó trabajar con la comunidad, a través de talleres teórico – prácticos realizados en la organización Violeta Parra, con posterioridad implementar huertos domiciliarios y/o urbanos, para generar un vínculo entre los vecinos e implantar la idea de reutilizar los residuos orgánicos, a través de compostaje o lombricultura.

Lo anterior tuvo como resultado el compromiso de los vecinos y la propuesta de usar un espacio público, ubicado en la calle Andacollo con Mamiña, con el fin de establecer un huerto urbano, el cual podrá ser utilizado por toda la comunidad y generará un lugar de encuentro educativo para esta.
El espacio público en el cual se ubica la huerta urbana es de 100 M2, en el cual se construyeron 9 camas de cultivos, tres composteras, una lombricultera y en un futuro se construirá una pérgola el cual se utilizara como lugar de encuentro y realización de talleres, además se realizara un invernadero para poder producir sus propios almácigos y un secador solar que servirá a la comunidad conservar sus alimentos a través de la deshidratación de frutas y hortalizas.

Todo esto ha sido un trabajo realizado en conjunto con el financiamiento del municipio, apoyo técnico de la unidad de medio ambiente y del programa Huertas Urbanas Municipales de la Reina y los vecinos.

**LABORES COMUNITARIAS EN LA HUERTA**

-Desmalezado y abonado del terreno.
-Producción de almácigos.
-Diseño de la huerta
-Construcción del cierre perimetral.
-Construcción de compostera y lombricultera permitirá la reducción de residuos orgánicos de los vecinos y por ende una baja en el volumen total de los residuos domiciliarios.
-Siembra y plantación de hortalizas, hierbas medicinales, hierbas culinarias y flores lo cual genera un equilibrio ecológico en una huerta urbana orgánica con apoyo de pacientes de integración sicosocial del COSAM.
-Cosecha

**MUNICIPIO**

-Cierro colaborativo entre el municipio y los vecinos
-Sistema de riego tecnificado por la Dirección de Aseo
-Apoyo técnico a los vecinos.

Además de la generación de esta comunidad verde, se pretende efectivamente entregar una impronta de vida comunitaria a los vecinos, trabajando con ellos en la mantención de los espacios públicos, a través de la educación medioambiental.

## Segunda etapa

Realizar acciones relacionadas con el consumo eficiente, edificación bioclimática, fomentar conversaciones entre los diferentes actores de un territorio, instalando confianzas para establecer la colaboración hacia el desarrollo de iniciativas sociales, económicas y ambientales, a través de talleres, encuentros vecinales y capacitando a los líderes de cada barrio.

Replicar esta iniciativa en otros barrios de la villa y de la comuna según la demanda de los vecinos.

Se busca generar la autogestión de barrio, vecinos que busquen financiamiento para generar proyectos relacionados con infraestructura eco-eficiente para el reciclaje, huertas, composteras, mobiliario público, etc.

# Programa compostaje y lombricultura

Este Programa de Educación Ambiental existe desde el año 2002.
En el año 2016, el Programa ofreció capacitación, talleres y seguimientos sobre Compostaje y Lombricultura a un total de 110 vecinos de la Comuna, la mayoría de ellos sin conocimiento en este tema.
En los talleres (11 durante el año, de los cuales ya se han desarrollado 9), aprendieron el manejo de cada uno de estos dos sistemas que ayudan a reducir la generación de basura que van a parar en los vertederos, creando conciencia en ellos sobre la importancia de colaborar con la descontaminación del medio ambiente, también involucrándolos para que lo hagan en casa.

## Actividades

-Visitas de Jardines Infantiles y Establecimientos Educacionales.
-IDMA Sucursal Santiago y Buin, Taller práctico Compostaje y Lombricultura.

## Municipios

-Municipalidad del Bosque Área Medio Ambiental. (taller Práctico).
-Municipalidad de San Joaquín programa alimentación saludable.

## Establecimientos Educacionales que visitamos

-Complejo Educacional de la Reina (taller teórico)
-Organización Comunal de la Promoción y Desarrollo de las Personas con Discapacidad (ORCODIS) (talleres teóricos – Prácticos y asesoría permanente).

## Comunidad

- Vecinos de diferentes sectores de la comuna haciendo compostaje y otros haciendo lombricultura (todos monitoreados).

## Asesoría

Se ha entregado asesoría a alumnos de distintas Universidades que están realizando tesis de grado y post grado e investigaciones sobre Medio Ambiente, reciclaje, compostaje y lombricultura.

El picoteo y excavación de pájaros y gallinas.

AGM

# Paseo de las artes

Rodeados de un hermoso entorno natural, con un huerto orgánico, un vivero y la cordillera como telón de fondo, hombres y mujeres, artistas y artesanos se congregan para trabajar y dar vida con sus manos los nobles materiales que darán a luz piezas únicas e irrepetibles, un acercamiento al arte y la cultura en un solo espacio que sirve como paseo de compras para toda la familia

Entre las actividades se destacan, orfebrería, marroquinería, vitral, escultura, telar, mosaico, ebanismo, pintura y restauración, cerámica, luthería, diseño de vestuario, batik, shibori, tallado en madera, todas las disciplinas del arte reunidos, trabajando, creando y dando clases de las diversas disciplinas por los maestros, artistas y artesanos del lugar.

Un espacio para el diseño y las artes emergentes, una aproximación a las tendencias de los nuevos tiempos…un espacio abierto a la creación y la cultura.

El horario de visitas del paseo artes es de martes a sábado (11:00 a 18:00 horas en otoño, invierno y primavera) y hasta las 19:00 horas en temporada de verano. .

## Levantamiento de la Información y status del paseo artes.

Se realizó un trabajo de revisión y reuniones con cada uno de los locatarios, para conocer su situación individual, en esta tarea se rescataron los siguientes puntos a mejorar:

- Diferencias en el pago de arriendo.
Medida a implementar: un valor único por metro cuadrado, asignado según el tamaño y dimensiones de cada taller

- Talleres sin contrato, o contratos vencidos.
Se acuerda actualizar los contratos con un formato único para todos.

- Limpieza de las áreas comunes.
Se contrata personal de apoyo para mantener áreas limpias y despejadas del sector.

- Mantención en infraestructura de los talleres
Junto con el personal se diseña un plan de trabajo para desarrollar, limpieza de techumbres, aseo de canaletas y reparación de techos.

| N° LOCAL | ARTISTA O ARTESANO | RUBRO |
|---|---|---|
| **1** | **HUGO ALEJANDRO KRUMM ZUÑIGA** | Artesanía con elementos reciclados |
| **2-3** | **MARIA DOLORES GONZALO TORO** | Fieltro-pintura en muebles |
| **4** | **FRANCISCO JAVIER TORRES JOSSE** | Vitrales |
| **5-A** | **MANUEL OMAR CONCHA CARRASCO** | Conservación - restauración y pintura |
| **5-B** | **ELIZABETH NATALIA BARRUETO ARJONA** | Artes visuales-diseño textil |
| **6** | **JUAN HUMBERTO LOBOS PALMA** | Orfebre-platería |
| **7-9** | **ISABEL ESCOBAR BARRA** | Mosaico |
| **8** | **VICTOR HUGO RIVEROS STRANGE** | Ilustración - pintura-tejido - cerámica |
| **11** | **ANDREA WILHELM NUÑEZ** | Orfebrería |
| **12-14** | **SARA ESTER VIERA MOLINA** | Cerámica -textil-cobre y piedra |
| **13** | **ESTER IRINA GANGAS FLORES** | Arte textil-grafica |
| **15-16** | **RAUL ANDRES LEWIN VALDIVIESO** | Artesanía en cuero |
| **17** | **MARITZA ROXANA DIAZ SANTIS** | Diseño-reparación-estampado-teñido-telas-orfebrería |
| **18** | **DANIELA CECILIA GONZALEZ MORALES** | Arte y diseño textil |
| **19** | **CONSTANZA BEATRIZ GUERRERO PAREDES** | Artesanías y madera |
| **20-22** | **ROBERTO CLAUDIO CUADRADO ORTEGA** | Orfebrería |
| **21-23** | **TAMARA BAKOVIC HUDIG** | Diseño de vestuario |
| **24** | **FRANCISCO FERNANDO TAPIA QUIJADA** | Cafetería |
| **25-26** | **FRANCISCO ANTONIO ARAVENA JAQUE** | Orfebrería |
| **27** | **HAYDEE SOLAR** | Cerámica |
| **30** | **PATRICIA GIMENA FARIÑA ROJAS** | Tallado en piedra |
| **31** | **CLAUDIA PAOLA ROMAN MARIN** | Esculturas |
| **34** | **CARLOS FLORENTINO GOMEZ FARIAS** | Orfebre |
| **35-36** | **ANITA MAGDALENA FUENTES CORRAL** | Arte textil |
| **37-38** | **FELIPE ALFONSO GONZALEZ CORNEJO** | Fabricación de instrumentos musicales |
| **39** | **LUIS RAMON PIZARRO NUÑEZ** | Ebanismo y arte rustico |
| **41** | **XIMENA PAZ RIOS WILSON** | Escultura- cerámica |
| **44** | **MANUEL ARTURO SOZA PONCE** | Tallador y mueblista |

# Asociación Ecoferia La Reina

En un enclave perfecto, a los pies de la cordillera y en medio de las Huertas Urbanas, el proyecto Ecoferia, ha sido acogido por la Municipalidad de la Reina, desde fines de 2009.

Este lugar ha permitido que Ecoferia se convierta en un polo de intercambio comercial, educativo y de difusión de la agricultura orgánica, de las distintas expresiones artísticas y de artesanía sustentable. Lo cual la ha convertido en un importante referente a nivel local de lo que son las ferias sustentables a escala humana.

Desde 2015, Ecoferia participa activamente en mesas de trabajo con el Ministerio de Agricultura, a través de la Comisión Regional de Agricultura Orgánica, CRAO. A su vez forma parte de la Red de Agroecología y consumidores consientes, instancia en las cuales se busca potenciar la comercialización a través de cadenas cortas ( productor – consumidor) lo cual es posible gracias a las alianzas estratégicas, tal cual como se ha dado entre La Municipalidad de La Reina y Ecoferia La Reina.

La Municipalidad acoge un proyecto comprometido día a día con el resguardo del medio ambiente a través de la entrega de **productos orgánicos certificados**, como lo exige la Ley 20.089 que crea el Sistema Nacional de Certificación de Productos orgánicos.

El 2006, el SAG reconoce a la Ecoferia como única feria semanal de productos orgánicos certificados a nivel nacional.
Ecoferia semanalmente recibe más de 1.000 visitantes de La Reina y de comunas vecinas, durante los días miércoles y sábado, visita que también les permite conocer las iniciativas municipales desarrolladas en la Aldea El Encuentro.

Ecoferia ha difundido su actividad a través de diversos medios de comunicación, Megavisión, Canal 13, Trece Cable y medios escritos como el diario El Mercurio, La Tercera, La Cuarta, La Segunda y revista Mundo Nuevo, lo cual ha permitido no solo promover nuestra actividad, sino que también ha potenciado las actividades municipales que rodean a Ecoferia, es así como Paseo de las Artes y Huertas Urbanas han encontrado nuevos visitantes.

Ecoferia fue seleccionada para recibir de manos del Ministro de Economía y en presencia del Alcalde de La Reina, los aportes asociados al Proyecto de Mejoramiento de Ferias Libres de SERCOTEC; con estos aporte mejoramos considerablemente la infraestructura de la Ecoferia, lo que ha significado un beneficio tanto para los feriantes como para los clientes.
También ha sido escenario para la difusión de actividades de la SEREMI de Agricultura, para fomentar la alimentación sana, a través de la presentación de una obra de teatro infantil.
Todos los años, en Diciembre, Ecoferia abre sus puertas en su tradicional Econavidad, a los artesanos y opciones ecológicas para ofrecer una mayor gama de productos durante las fiestas. Y este año 2016 se integrará al Paseo de Las Artes otorgándole un lugar permanente dentro de la Ecoferia para la difusión y venta de sus productos, así como lo han tenido las Huertas urbanas desde 2009.

Las proyecciones para el 2017 son seguir consolidándonos como la feria permanente más grande del país, mejorando la oferta y diversidad de ésta, trabajando en la difusión para lograr que más vecinos sea beneficiados de este proyecto; seguir colaborando en la mesa de trabajo del Ministerio de Agricultura, por el fortalecimiento del desarrollo de la agricultura orgánica.

# Coro Municipal de La Reina

En el mes de Abril se dio inicio a la formación del Coro Municipal de La Reina contando con la dirección especializada del director de orquestas y coros, Sr. Alejandro Bianchi Murúa. La actividad está orientada a los vecinos adultos de la comuna, que más allá de tener la posibilidad de desarrollar sus aptitudes vocales y corales, el objetivo es constituir un grupo humano que se encuentre periódicamente y logre la identificación interna como externa de la comuna en una nueva actividad musical.

Al menos dos días a la semana se ha reEstados de resultados integales
alizado las audiciones y ensayos, logrando constituir un coro de 15 personas, quienes en Septiembre iniciaron el proceso de constitución como una organización funcional de la comuna y obtener su propia personalidad jurídica.
El municipio ha colaborado con esta actividad a través de una subvención extraordinaria hacia la Corporación, por un monto de $ 4,800.000, que permite financiar el costo de honorarios del director Bianchi hasta Diciembre 2016 y adquirir equipamiento musical menor requerido para ensayos.

El debut se realizó el mes de noviembre de 2016 en la plaza ChilePerú.

# Informe estados financieros

- Estado situación financiera
- Estado de resultados financieros
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- Ingresos ordinarios, costos de ventas y otros gastos por rendir
- Notas explicativas

## ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO

Valores expresado en miles de pesos

| ACTIVOS | Notas | 31/12/2016 | 31/12/2015 |
|---|---|---|---|
| | | M$ | |
| **ACTIVOS CORRIENTES** | | | |
| Efectivo y Equivalentes al al efectivo | 4 | 850 | 813 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 5 | 1.903 | 2.311 |
| Total activos corrientes | | 2.753 | 3.124 |
| **ACTIVOS NO CORRIENTES** | | **31/12/2016** | **31/12/2015** |
| Muebles y utiles | 6 | 1.306 | 1.306 |
| Equipos Computacionales | 6 | 4.860 | 4.800 |
| Instrumentos Musicales | 6 | 7.166 | 7.166 |
| Maquinarias y Equipos | 6 | 4.821 | 4.820 |
| Depreciacion Acumulada | 6 | -17.770 | -17.250 |
| Total no activos corrientes | | 383 | 842 |
| **TOTAL ACTIVOS** | | 3.136 | 3.966 |

| PASIVOS Y PATRIMONIO NETO | Notas | 31/12/2016 | 31/12/2015 |
|---|---|---|---|
| | | M$ | M$ |
| **PASIVOS CORRIENTES** | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras ctas. por pagar | 7 | 17.275 | 10.626 |
| Pasivos por impuesto | 7 | 964 | 671 |
| Provision por beneficio a los empleados | 7 | 8.275 | 13.114 |
| Total pasivos corrientes | | 26.514 | 24.411 |
| **PATRIMONIO NETO** | | **31/12/2016** | **31/12/2015** |
| Capital pagado | 8 | 2.451 | 2.451 |
| Resultados acumulados | 8 | -25.829 | -22.896 |
| Total patrimonio, neto | | -23.378 | -20.445 |
| **TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO** | | 3.136 | 3.966 |

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**
**(POR FUNCIÓN)**

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre

Montos Expresados en miles de $

| ESTADOS DE RESULTADOS | NOTAS | 31/12/2016 | 31/12/2015 |
|---|---|---|---|
| Ingresos de actividades ordinarias | 9 | 318.177 | 305.022 |
| Ingresos Proyecto Consejo Cultura y Artes | 9 | 47.998 | 0 |
| Costo de Venta | 10 | (212.152) | (208.156) |
| Ganancia bruta | | 154.023 | 96.866 |
| Gastos de Administración | 11 | (156.956) | (106.440) |
| PÉRDIDA DEL EJERCICIO | | (2.932) | (9.574) |

## DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

| Corrientes | NOTAS | 31/12/2016 | 31/12/2015 |
|---|---|---|---|
| Cuentas por Cobrar | | 0 | 2.200 |
| Préstamos al Personal | 5 | 550 | 111 |
| Cheques en Cartera | 5 | 1.353 | 0 |
| **Total Neto** | | **1.903** | **2.311** |

| No Corrientes | 31/12/2016 | 31/12/2015 |
|---|---|---|
| _____ | 0 | 0 |
| **Total Neto** | **0** | **0** |

## CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

| Corrientes | | 31/12/2016 | 31/12/2015 |
|---|---|---|---|
| Proveedores | 7 | 2.302 | 3.448 |
| Impuestos por pagar | 7 | 964 | 671 |
| Cuentas por Pagar | 7 | 23 | 1.500 |
| Obligaciones Previsionales | 7 | 22 | 3.922 |
| Provisión beneficio del personal (vacaciones) | 7 | 8.273 | 13.114 |
| Honorarios por pagar | 7 | 802 | 1.756 |
| Finiquitos por pagar | 7 | 14.128 | 0 |
| **Total Neto** | | **26.514** | **24.413** |

| No Corrientes | 31/12/2016 | 31/12/2015 |
|---|---|---|
| _____ | 0 | 0 |
| **Total Neto** | **0** | **0** |

## INGRESOS ORDINARIOS, COSTO DE VENTAS Y OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION

| a) Ingresos Ordinarios | notas | M$ 31/12/2016 | M$ 31/12/2015 |
|---|---|---|---|
| Subvenciones Municipales Mensuales | 9 | 272.565 | 252.424 |
| Reintegros, gastos comunes, financiamientos, otros | 9 | 93.610 | 52.596 |
| **Total** | | **366.175** | **305.020** |

| b) Costo de Ventas | | M$ 31/12/2016 | M$ 31/12/2015 |
|---|---|---|---|
| Gastos en personal | 10 | 195.945 | 174.785 |
| Bienes y servicios de consumo | 10 | 13.715 | 16.288 |
| Producción actividades culturales | 10 | 2.492 | 17.082 |
| **Total** | | **212.152** | **208.155** |

| c) Gastos de administración | | M$ 31/12/2016 | M$ 31/12/2015 |
|---|---|---|---|
| Honorarios | 11 | 34.123 | 24.599 |
| Servicios básicos (agua-electricidad-telefonia) | 11 | 63.737 | 59.709 |
| Mantención, reparaciones, gastos generales | 11 | 11.079 | 22.132 |
| Gastos Proyecto CNCA | 11 | 48.017 | 0 |
| **Total** | | **156.956** | **106.440** |

| | |
|---|---|
| **NOTA 1- INFORMACION CORPORATIVA** | |
| La Corporación Aldea del Encuentro, fue formada con fecha 7 de Agosto de 2002 y constituida como una corporación de derecho privado sin fines de lucro, ésta tiene a cargo la administración del espacio ADE (Aldea del Encuentro), la misma tiene como misión ser un polo de atracción y convergencia principal de los habitantes de la comuna, de distintas edades, donde puedan desarrollar sus aptitudes e intereses culturales, en un espacio de convivencia creativa y participación activa. | |
| **NOTA 2- PLANES DE LA ADMINISTRACION** | |
| La Corporación por estar formada como un ente sin fines de lucro, no presenta utilidades, es decir todos los recursos que percibe son reinvertidos en las actividades culturales y programas que presupuesta, mantención de la infraestructura, lo cual conlleva una situación de resultados negativos causados principalmente por los gastos asociados a la gestión de acuerdo a los presupuestos fijados con anterioridad y a la depreciación de los activos fijos que posee la Corporación y la provisión de vacaciones, que es un beneficio para los trabajadores de la ADE, siendo un ítem reflejado en cada cierre financiero contable. | |
| Se reordenará la aplicación y procedimiento de prorrateo de gastos comunes, con el objeto de tener mayor reintegros por este concepto, ya que el mayor gasto asociado a la actividad sin considerar RR.HH, son el pago de los consumos básicos (luz, agua) sopesando que dentro del recinto Aldea del Encuentro, que se encuentra bajo la administración de la Corporación, se albergan las distintas corporaciones municipales como desarrollo, educación, salud y dideco y demás oficinas de entes municipales, como también se deben estimar los consumos de las luminarias del entorno y el consumo de agua de la cancha aledaña. | |
| En base a los fondos asignados y los propios de la gestión, la corporación puede tener continuidad en el tiempo, dado que obtiene sus ingresos de los fondos traspasados desde la municipalidad, y esto asegura su permanencia como ente colaborador de la gestión edilicia. | |
| **NOTA 3- RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS Y BASES DE PRESENTACION** | |
| | |
| **3.1 Bases de preparación** | |
| Los presentes estados financieros, se presentan en pesos Chilenos y se han preparado de acuerdo a los registros de contabilidad mantenidos por Corporación Aldea del Encuentro y han sido preparados, de acuerdo con las normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas entidades (en adelante NIIF para pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). | |
| **3.2 Responsabilidad de la información, estimaciones y aplicaciones** | |

| | |
|---|---|
| **del criterio profesional** | |
| La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la administración de Corporación Aldea del Encuentro. | |
| **3.3 Moneda funcional y de presentación** | |
| De acuerdo al análisis de la administración y de los criterios indicados por la sección 30 NIIF para Pymes, se determinó que la moneda funcional y de presentación de la Corporación es el peso chileno ($). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de Mil más cercada (M$). | |
| **3.4 Transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajuste** | |
| Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos chilenos, en las fechas, en las cuales se realizan las transacciones. | |
| Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a pesos chilenos a la fecha de cierre de los estados financieros utilizando el tipo de cambio a la misma fecha. | |
| **3.5 Compensación de saldos y transacciones** | |
| Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos ni pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción. | |
| **3.6 Activos financieros** | |
| Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: A valor razonable con cambios en resultados, mantenidos hasta su vencimiento, disponibles para la venta y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial. | |
| **3.7 Propiedad, plata y equipos** | |
| Los activos clasificados como propiedades, plantas y equipos son medidos a su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas de deterioro, si las hubiere. El costo atribuido de estos activos fue determinado en referencia al valor de costo revalorizado según Principios de Contabilidad Generalmente aceptados anteriores (costo depreciado ajustado para reflejar los cambios en el Índice General de Precios al Consumidor-IPC). | |
| **3.8 Vacaciones de los empleados** | |
| La Corporación registra financieramente el costo asociado a las vacaciones del personal sobre base devengada del periodo y considerando los valores íntegros que según la norma conforman la remuneración. | |
| | |
| | |
| | |
| | |

| | |
|---|---|
| **3.9 Reconocimiento de ingresos y reintegros.** | |
| Los ingresos son reconocidos como reintegros, cuando los aportes hacia la Corporación corresponden a las subvenciones entregadas por la Municipalidad de La Reina y los que son generados a partir de un cobro a los demás entes que funcionan dentro del espacio aldea y se destinan a cubrir las diferentes actividades culturales y recreativas, así como también a los gastos de administración que se generan, tales como consumos básicos entre otros. | |
| Los ingresos que son generados como reintegros por las actividades culturales desarrolladas, son los mismos que van en directo flujo de pago respecto de las obligaciones inherentes al desarrollo cultural de la gestión administrativa de la Corporación Aldea del Encuentro. | |
| **3.10 Costos de venta** | |
| Los costos de ventas incluyen el costo de las prestaciones realizadas y otros costos incurridos para realizar actividades artísticas, culturales, y las atingentes a la utilización de los espacios Aldea. | |
| **3.11 Gastos de administración** | |
| Los gastos de administración comprenden las mantenciones de los espacios aldea, baños públicos, dependencias que son visitadas a diario por la comunidad y honorarios de las unidades de apoyo, las depreciaciones de oficinas, equipos, instalaciones y muebles utilizados en estas funciones y otros gastos generales y de administración de la Corporación Aldea del Encuentro. | |
| **3.12 Efectivo y equivalente de efectivo** | |
| El efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo de caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, fondos mutuos de renta fija y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. | |
| **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de Corporación Aldea del Encuentro, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento. | |
| **Actividades de inversión:** Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes. | |
| **Actividades de financiamiento:** Son las actividades que producen variaciones en el campo en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero. | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

| | |
|---|---|
| **NOTA 4- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO** | |
| La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente: | |
| | **31/12/2016** |
| | M$ |
| Saldos en Cta. Cte. Banco BCI | 850 |
| Total | 850 |
| | |
| **NOTA 5- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR** | |
| Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes: | |
| | **31/12/2016** |
| | M$ |
| Cheques en cartera | 1.353 |
| (Devengados Paseo Artes) | |
| Préstamos del personal | 550 |
| Total | 1.903 |
| | |
| **NOTA 6- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS** | |
| A continuación se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2016: | |
| | **31/12/2016** |
| | M$ |
| Muebles y Útiles | 1.306 |
| Equipos Computacionales | 4.860 |
| Instrumentos Musicales | 7.166 |
| Máquinas y Equipos | 4.821 |
| (Depreciación Acumulada-Equipo computacionales) | -4.604 |
| (Depreciación Acumulada-Inst. Musicales) | -7.145 |
| (Depreciación Acumulada del Activo Fijo) | -6.020 |
| Total | 383 |
| | |
| **NOTA 7- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR** | |
| El desglose de este rubro al 31 de diciembre de2016 es el siguiente: | |
| | **31/12/2016** |
| | M$ |
| Cuentas por pagar comerciales (proveedores) | 2.303 |
| Honorarios por pagar | 802 |
| Retención 10% e Impuesto único trabajadores | 964 |
| Provisión por beneficio a los empleados (vacaciones) | 8.275 |
| Obligaciones Previsionales por pagar (previred) | 42 |
| Finiquitos por pagar | 14.128 |
| Total | 26.514 |

| | |
|---|---|
| **NOTA 8- PATRIMONIO** | |
| a) Capital Emitido | |
| El Capital social de Corporación Aldea del Encuentro al 31 de diciembre 2016 está representado por aporte de M$2.451.- para ambos ejercicios. | |
| b) Resultados Acumulados | |
| | |
| Composición de resultados acumulados | **31/12/2016** |
| | M$ |
| Saldo Apertura | -22.897 |
| Perdida del Ejercicio | -2.932 |
| Total | -25.829 |
| **NOTA 9- INGRESOS ORDINARIOS, COSTOS DE VENTA Y OTROS GASTOS** | |
| a) Ingresos ordinarios | |
| | **31/12/2016** |
| | M$ |
| Subvenciones Municipales Administración | 201.661 |
| Subvenciones Municipales Huertas Urbanas | 26.089 |
| Subvenciones Municipales Compostaje | 13.018 |
| Subvenciones Municipales Lombricultura | 2.899 |
| Subvenciones Municipales Orquesta | 19.898 |
| Subvención Municipal Huerto Urbano | 700 |
| Subvención Municipal Coro la Reina | 4.800 |
| Subvención Municipal Muro de Manos | 3.500 |
| Reintegros Asoc. Ecoferia de la Reina | 3.300 |
| Reintegros Taller Orquesta | 4.314 |
| Cofinanciamientos, otros aportes culturales | 47.998 |
| Reintegros salas- teatro- talleres | 8.888 |
| Reintegros Paseo Artes de la Reina | 15.805 |
| Reintegros Gastos Comunes (Luz-Agua) | 13.305 |
| Total | 366.175 |
| | |
| | |
| **NOTA 10- COSTOS DE VENTA** | |
| | **31/12/2016** |
| | M$ |
| Gastos en Personal-sueldos, obligaciones previsionales, seguridad, vestuario | 195.945 |
| Producción Cultural, gastos de eventos, y actividades programadas | 2.497 |
| Bienes y servicios de consumo | 13.715 |
| Total | 212.152 |
| b) Costos de Venta | |
| | |

| | |
|---|---|
| **NOTA 11- OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION** | |
| c) Gastos de Administración | **31/12/2016** |
| | M$ |
| Honorarios administración cultural y programas aldea | 34.123 |
| Servicio básicos (agua-electricidad-telefonía) | 63.737 |
| Gtos. asociados al proyecto consejo cultura y las artes | 48.017 |
| Mantención, reparaciones, gastos administración | 11.079 |
| Total | 156.956 |
| | |
| | |
| **NOTA 12-HECHOS POSTERIOES** | |
| En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de los estados de resultado financieros (12 de Abril de 2016), no han ocurrido hechos significativos que pueda afectar la presentación de los mismos. | |
| | |